

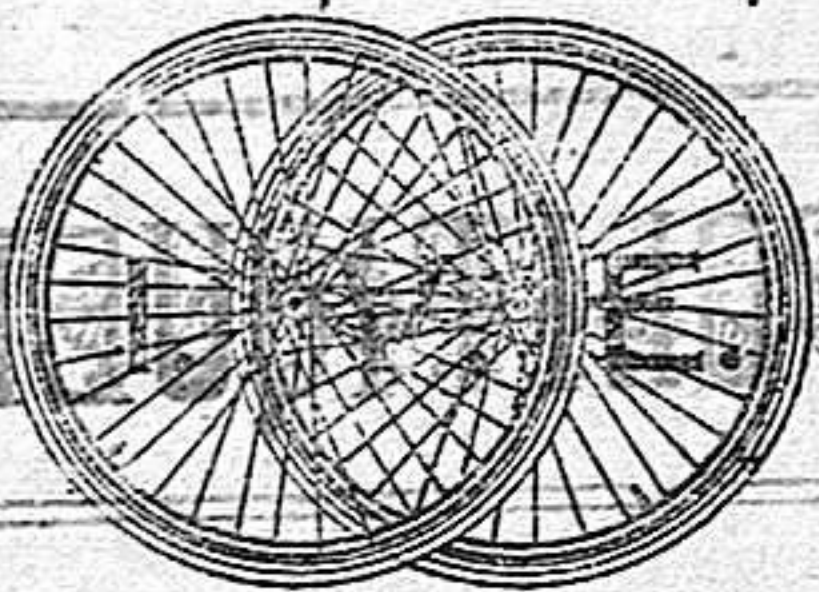
La Polemica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III Al mes Precio de suscripción 0'50 ptas. TORTOSA 24 JUNIO 1915 Redacción y Administración REPLA, 3.—Imprenta. Núm. 103

BICICLETAS

A 250 ESTAN SEMANA AL MONTE DE ORO 50 PESETES MARCA REGISTRADA



EXPOSICIÓN, ALQUILER, COMPRA, CAMBIO, VENTA, REPARACIONES

Homedes y Miquel UN O JUSTAB COMENTO Gil de Fede ich. 3 7 laza Nueva del all, 12 TORTOSA

GRAMOFONOS

Discos de todas clases. Agujas, pedestales, bibliotecas para discos.

La cuestión del cana

Por virtud de no se que endia bladas combinaciones: ó por que «Dios castiga y no amenaza» cumpliése aquella sentencia que dice: «El que á hierro mata, á hierro muere». Pues así como nosotros como consecuencia lógica del fa: moso contrato, quedamos prisioneros de guerra de la Compañía, a esta, ocurrióle más tarde lo propio con respecto al Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Pero se conoce que el hado fatal que presidia todos los actos de nuestros enemigos, no satisfiecho

aun con lo acabado de exponer, dinculcáoles el mal pensamiento de presentar á la Comunidad, unas bases para la unificación y consolidación de las deudas que dicha entidad tiene contraídas con la Real Compañía. Y á fin de que fueran aceptadas, hizoles caer en la tentación de poner al descubierto las monstruosidades que en traña el célebre contrato que com batimos primero nosotros, después el señor Gimenez; y por último todos los asociados incluso el Presidente de la Comunidad que lo firmó; el Presidente de la Compañía señor Zulueta, que en otros tiempos lo alabara, y por fin los señores Sendra y Tusquets, representantes del referido Sindicato de

Banqueros. Todos los cuales declararon públicamente, que cualquier contrato por malo que fuera, siempre resultaria mejor que aquel que veniamos sufriendo por culpa de nuestros pecados.

Y ello como es natural, fue ya la gota de agua que hizo rebosar el vaso de la paciencia del país regante; al mismo tiempo que les imposibilitó para defender una obra que ellos mismos acababan de calificar de nefasta para los intereses del Delta izquierdo; é implícitamente, sin darse cuenta, con sus declaraciones suscribian tambien todo lo que sobre ella habiamos sostenido nosotros, con una constancia rayana en la terquedad proporcionándonos con su proceder

un triunfo indiscutible, por aquello de: «á confesión de parte, relevación de prueba.»

Después de todo esto, la situación del Presidente dentro de la Comunidad hizose cada dia más enojosa y difícil, porque la oposición arreeiaba de veras, y sus antiguos amigos, con un patriotismo que les honra, supieron anteponer los intereses de la Comunidad; á las consideraciones personales que siempre le habian dispensado.

Y el que os habla, ante estos hechos, hallada la ocasión para devolver agravios que se le infirieron con saña inaudita, desprecióla, dedicando sus pobres fuerzas á llevar por buen camino las cosas de la Comunidad. A este efecto propuso: 1.º Imprimir las Memorias semestrales para que fueran repartidas entre los socios, con 15 dias de anticipación á la celebración de las Juntas. 2.º Nombroamiento de una Comisión para la revisión de las cuentas. 3.º Centralización de todos los servicios á cargo de la Comunidad; en vista del clamoreo levantado contra las Juntas de zona; señalando las atribuciones de la primera y las que correspondan á las segundas. 4.º Que las limpieas de tubos acedias y brazales se hicieran por subasta y con sujeción á presupuesto y pliego de condiciones redactado por el técnico de la Comunidad. Y 5.º Que se reanudaran las interrumpidas negociaciones con la Compañía, para la unificación y consolidación de la deuda que con ella hemos contraído, etcétera, etc.

La práctica de todo lo expuesto ha dado por resultado; la reorganización de la mayoría de los servicios, ganando en perfección y economía.

Que la Comisión encargada de la revisión de cuentas formada

del Any 1640 125

hesarles las manos m'ana no me alargo en esta. Guarde Dios muchos años á V. Ms. Dilldecona 25 de Noviembre de 1640.

«El Marqués de los Velez»

Al día siguiente (26 de Noviembre) va entrá á Tortosa lo Marqués dels Velez, acompañat del seu Estat Major y part del exercit. Lo Consell y la ciutat el reveren casi ab honors de rey. Dins la cathedral jurare, l' Marqués se lempnialment guardar, en nom de Felip IV, los furs y privilegis del Principat (1) y als seus adictes lo reconegueren com á Virrey y Capitá General de Catalunya (1).

Les forces castellanes pasaren l'Ebro y's va escomensá una guerra llarga y costosa. Guerra infua y crudel com solen ser les lluites entre germans, molt ben aprofitada pels nostres enemichs, los francesos, y de fatals conseqüencies pera la pobra España, prou desangrada ja per la impolítica dels seus reis y ministres. Per la tal guerra vam perdre Portugal y l' Rosselló y en poch hi va aná que no's perdigués Catalunya.

(1) O'Callaghan, en lo tomo II dels Anals de Tortosa descriu l' acte del jurament.

ERRADES IMPORTANTS

Page	Number	Name
100	100	Peregrinos
99	99	Procuradores
98	98	Medicinas
97	97	Venerables
96	96	Padres
95	95	Sanctos
94	94	Sanctos
93	93	Sanctos
92	92	Sanctos
91	91	Sanctos
90	90	Sanctos
89	89	Sanctos
88	88	Sanctos
87	87	Sanctos
86	86	Sanctos
85	85	Sanctos
84	84	Sanctos
83	83	Sanctos
82	82	Sanctos
81	81	Sanctos
80	80	Sanctos
79	79	Sanctos
78	78	Sanctos
77	77	Sanctos
76	76	Sanctos
75	75	Sanctos
74	74	Sanctos
73	73	Sanctos
72	72	Sanctos
71	71	Sanctos
70	70	Sanctos
69	69	Sanctos
68	68	Sanctos
67	67	Sanctos
66	66	Sanctos
65	65	Sanctos
64	64	Sanctos
63	63	Sanctos
62	62	Sanctos
61	61	Sanctos
60	60	Sanctos
59	59	Sanctos
58	58	Sanctos
57	57	Sanctos
56	56	Sanctos
55	55	Sanctos
54	54	Sanctos
53	53	Sanctos
52	52	Sanctos
51	51	Sanctos
50	50	Sanctos
49	49	Sanctos
48	48	Sanctos
47	47	Sanctos
46	46	Sanctos
45	45	Sanctos
44	44	Sanctos
43	43	Sanctos
42	42	Sanctos
41	41	Sanctos
40	40	Sanctos
39	39	Sanctos
38	38	Sanctos
37	37	Sanctos
36	36	Sanctos
35	35	Sanctos
34	34	Sanctos
33	33	Sanctos
32	32	Sanctos
31	31	Sanctos
30	30	Sanctos
29	29	Sanctos
28	28	Sanctos
27	27	Sanctos
26	26	Sanctos
25	25	Sanctos
24	24	Sanctos
23	23	Sanctos
22	22	Sanctos
21	21	Sanctos
20	20	Sanctos
19	19	Sanctos
18	18	Sanctos
17	17	Sanctos
16	16	Sanctos
15	15	Sanctos
14	14	Sanctos
13	13	Sanctos
12	12	Sanctos
11	11	Sanctos
10	10	Sanctos
9	9	Sanctos
8	8	Sanctos
7	7	Sanctos
6	6	Sanctos
5	5	Sanctos
4	4	Sanctos
3	3	Sanctos
2	2	Sanctos
1	1	Sanctos

por los Sros. Castellá, Miró, Gimenez y Lluch, despues de un concienzudo estudio de las mismas, formulára un luminoso dictamen, contrario á la aprobacion de muchas de ellas, por las razones que se expresan claramente en su razonado informe.

Que los señores Gimenez y Lluch remontándose al examen de las cuentas de la Comunidad, desde el origen de su Contrato con la Compañía, encontraran tales cosas que su simple enumeracion en otro dictamen que se dió al público, ocasionó muy serias protestas entre los socios de aquella casa. Y por fin, que el Presidente, convencido de que ya no estaba el horno para bollos, solicitó de la Junta general, una licencia por una temporada tan larga, que es fácil no tenga término...

Desde este momento encargóse de la Presidencia el Vicepresidente. Las juntas fueron ya borrascosas. Agudizóse la cuestion de los bonos que habian de emitirse para el pago de las obras del plan de riegos; pusiéronse de relieve sus deficiencias y los perjuicios ocasionados por las mismas á los regantes, asi como las á que indefectiblemente darian lugar, la falta de desagües, por no haber resuelto este asunto, de acuerdo con los pescadores, con la debida oportunidad, etc. etc.

Calimatias

Marcelino Domingo, que ha sido entrevistado por un tal Torres de «El Pais» de las Hadas, digo de Madrid, ha dicho que Barcelona es francófila y por tanto, germanófoba, que el partido republicano de la referida capital ha perdido 40.000 votos que ha ganado la «Liga Regionalista» y que los del Bloque regenerador, la gente nueva, la virgen, inmaculada, la juventud intelectual republicana no autonomista sin trampa ni cartón, piensa ir á Valladolid.

A que irán al corazón de Castilla los esos feroces catalaneros, esos apóstoles de la democracia, esos santones del liberalismo incontaminado, é inconsútil. ¿A contar á los republicanos de la Meseta Central, los horrores del Centralismo, ó la necesidad de la descentralización administrativa cuando menos?

¿A hablar mal de Cataluña? ¿A participarles el casamiento de Pere Corominas con Lerroux? Como si dijéramos el amontamiento del genuino representante de la castellanofilia, con el mas ardiente defensor de la castellanofilia?

A explicarles como se compagina esa neutralidad oficial con simpatias materiales para uno de los contendientes, impuestas á fortiori en nombre de la libertad, por los de la izquierda española, defensores acérrimos de la igualdad y de la fraternidad, con obusos de 42 y cañones de 75, y manoseos y baterías Schneiders, y ga-

ses... asfálticas, y minas submarinas, voladoras; y aeroplanos... bombarderos, y de todos los medios mas sencillos, cómodos y económicos para enviar al otro mundo á todo el género humano, que en nombre del libre pensamiento se atreva á pensar de modo diferente que ellos piensan?

Como se las arreglarán para atar todas estas moscas por el rabo y explicar las razones por las cuales promovieron ó glorificaron aquella famosa «Semana trágica» ó impulsados por sus sentimientos humanitaristas, aplaudieron crímenes horrorosos, y por su amor á la cultura, vieron impasibles como se incendiaban bibliotecas y se destruian museos, y objetos de arte, y se arrasaban monumentos científicos; y ahora, poseidos de furor bélico, por una causa que no es la suya, entusiámanse hasta llegar al sacrificio de vidas haciendas y honor... de sus hermanos en defensa de una bandera, que no es la bandera de la patria?

NUESTRA ADHESION

El Episcopado Español ha dirigido al Santísimo Padre, Benedicto XV, un Mensaje de inquebrantable adhesión á sus sabias enseñanzas y á su sagrada persona.

Nuestro estimado colega El Restaurador, por voluntad expresa de nuestro amantísimo Prelado, ha hecho un elocuente llamamiento á los católicos de la Diócesis tortosina, para que secunden ese hermoso resurgir de la fe en nuestra sacrosanta religión y de veneración y respeto al que es el genuino representante de Dios en la tierra. Y como es natural todos los que tienen la inmensa dicha de llamarse hijos humildes de la suprema autoridad de la Iglesia católica apostólica y romana, han contestado con el entusiasmo que la grandiosidad de tan noble causa se merece. Y nosotros que aunque en representación social, política y religio-

sa, somos los últimos, en cuanto á buena voluntad, no cedemos á nadie el primer puesto, en cumplimiento de un deber que estimamos ineludible, declaramos satisfechísimos, en nombre de la Redacción de LA POLEMICA, que hacemos nuestro en todas sus partes, el brillante y oportuno escrito de El Restaurador; con lo cual dicho queda que nos adherimos incondicionalmente, á cuanto por modo admirable propone tan querido colega, á instancias ó con el beneplácito de nuestro bondadoso señor Obispo. Y en consecuencia, besamos respetuosamente el anillo pastoral de nuestro amantísimo Prelado, y nos postramos reverentemente á los pies del Vicario de Cristo en la tierra, haciendo protesta de fidel é inquebrantable adhesión á sus enseñanzas sublimes, y á su sagrada é inviolable persona.

POLITIQUERIAS

El Restaurador dedica elogios, al señor Alcalde por sus medidas en el Mercado. Y nosotros unimos los nuestros á los de tan estimado colega. Pero... á fuer de imparciales, hemos de advertir, que sobre dichos procedimientos, no tienen la exclusiva los presentes mangoneadores; ya que otros los practicaron no ha mucho. Y sino, que lo diga el republicano D. Manuel Guarch que tuvo á su cargo todas esas cosas del Mercado público, y por su comportamiento, recibió en mas de una ocasion, muchas felicitaciones; del propio modo que las merecieron tambien algunos alcaldes monárquicos.

Lo cual no quiere decir que escatimemos los aplausos al actual alcalde; pero sí, que por encima de todo, hacemos justicia seca, y damos á cada uno lo que se merece.

Además, por nuestro querido colega El Restaurador y Tradición, — que tambien ha dedicado aplausos á la Alcaldía — que si esas medidas de rigor impuestas por los republicanos, las hubiese adoptado un alcalde liberal conservador ó independiente, hubieran sido recibidas de igual modo que ahora, por los vendedores y por

el público y por la prensa republicana? Pues si tu pensión esta fan en un cristiano error, porque así como muchos revende lores ahora e illa y su fien es signadamente esos procedimientos radicales, porque es el partido el que los impones, si faesen los monárquicos los que semejantes cosas hicieran, pondrian el grito en el cielo. El Pueblo y sus honros les ampararía; en las ediciones del referido órgano republicano, aparecerían en grandes caracteres artículos tremebundos que puieran ser del tenor siguiente: «La tiranía de los monárquicos subió la sangre de los vendedores del Mercado Público. ¿Quén es el alcalde para suñalar una hora determinada con el fin de mandar recoger el pescado que no se haya vendido? Es que á dicha hora indefectiblemente se ha de haber descompuesto? No sabe que esto depende de mil circunstancias como son el excesivo calor, la humedad, la mayor ó menor rapidez, y las mejores ó peores condiciones en que se transporta al Mercado, etc. etc.? Además es el Alcalde el que ha de ordenar la inutilización de los artículos de consumo procedentes del reino animal, ó el Veterinario Inspector? ¿Hay nada más irracional y monstruoso que semejantes draconianas medidas? Nosotros como buenos democratas como defensores del pueblo del humilde industrial, ó comerciante estaremos siempre al lado de los vendedores, de los que á fuerza de trabajar mucho, y madrugar más, apenas si pueden ganarse el sustento para ellos y para sus familias. Y así por el estilo se expresarían sus oradores en los mitines, y sus corifeos por todas las tabernas y cafes de dentro y de fuera de la ciudad.

Esta ha sido es y será su política. Mientras han estado en la oposición han gritado hasta desgajitarse: ¡¡A abajo lo existente!! Ahora que están en el poder, ya dicen con mucha corte-sía: ¡¡Caballeros no empujar!! Sobre todo respeto á las autoridades!! Que nadie proteste!! Que nadie levante la voz!! Que todo el mundo pague!! Que se respete la ley, por que sin dinero, no hay ni paz, ni orden; no es posible hacer nada provechoso; y además proceder de otra manera, sería descreditar al partido. Y así ya sabéis que el partido es intangible!

126 La Revoluó de Tortosa

Tortosa, después de sufrir molt, va aguantá dos asedis dels catalans y francesos ab tanta abnegació y heroisme, que el Rev, agrahit de la seua fidelitat y bons serveys, li concedí lo títol de Fidelísima y Exemplar y les dos paumes, que ostente en lo seu escut.

Este uoposit era tan sols p la revolució de Tortosa fins á la arribada del exercit real, fem aquí punt, y li que vulgue enterarse de les peripecies y incidents de la guerra que seguire á la smentada revolució catalana, pot consultar la Historia de los Movimientos, Separacion y Guerra de Cataluña (1) de D. Francisco Manuel de Melo, que com á testimoni de vista dels fets que referix, (essent un dels generals que actuaven ab l'exercit castella), y escriptor además, de gran talla ha descriu millé que pugue fer-ho la nostra migrada ploma.

(1) La dita Historia va se continuada y acabada per lo tortosí D. Jacint Trió y Noé y per cert que, no obstant ser molt bona la obra de Melo no desmereix en res la seua continuació.

ERRADES IMPORTANTS

Table with 4 columns: Pagina, Rella, Dia, Deu dir. It lists corrections for page 100, including names like Jacinto Miravall, Cabrera, suadits, hauria, feu, ne, eridava, no s', fi, les, les, les, aqueixa, Vegner, maquina ciens, Procuradors.

Pero nosotros no somos así, y por esto aplaudimos al señor Alcalde aun que sea nuestro adversario político.

Diario y Libertad muéstranse también *carinosos y humildes* con el alcalde por la actividad y celo con que nos gobierna. Lo cual á nuestro entender significa un voto de censura para sus respectivos amigos, que habiendo estado muchísimo tiempo al frente de los destinos de la ciudad, no supieron hacer lo que ahora realiza un alcalde republicano. Sopena de que declaren que todo eso no es nuevo, y entonces habrán de convenir con nosotros, en que sus proyectos parecen humillaciones, que actos de justicia.

Del propio modo que **El Restaurador** habrá de confesar de plano, que la razón estaba en absoluto de nuestra parte, cuando nosotros acusábamos de ineptos ó de cucos, á aquellos liberales y conservadores, que para mal de la Religión, de Tortosa y de la Monarquía, ni siquiera supieron ponerse á la altura de ese alcalde republicano que ahora alaba nuestro estimado colega si á mano viene con demasiada liberalidad.

Dios nos libre de habernos espedido nosotros como lo han hecho **La Tradición, El Restaurador Libertad** y **Diario** porque... nos hubieran pues to como nuevos, llamándonos sordidos colaboradores... y otras lindezas por el estilo.

Pero... qui ho ha fet això, ¿un pobre? A la presó inmediatamente.

Qui ho ha fet, ¿o fill del alcalde?— ¡Ah...! Voste dispense... No avia conegut... Mana algo...?

¡Así se escribe la historia! Para el caciquismo derechista é izquierdista, no hay más ley que la del embudo; la parte ancha para ellos, la estrecha para los demás. Y á la igualdad y á la fraternidad y á la justicia que las fusilen.

¡De aquellos polvos!

Efectivamente, de aquellos... discursos, hablando de *libertad* de *pogreso*, de clericalismo, de oligarquías, de robos, de inmoralidades, de chanchullos, de ladrones, bandidos y canallas y de gentes sin honor ni vergüenza, ha venido el que unos cuantos infelices hayan tomado el rábano por las hojas, y confundido la libertad con el libertinaje. Por que si esos desdichados, antes de dejarse *dominar* por los redentores de nuevo cuño que por desgracia padecemos se hubiesen tomado la molestia de averiguar que la verdadera *libertad* consiste en hacer cada cual lo que le plazca *sin perjuicio de tercero, ni contravenir las leyes establecidas por Dios, y por los hombres*, no tendrían lugar hechos tan poco edificantes, como el que ocurrió el domingo pasado, con motivo de la *Procesión del Santísimo*. Yá que si el *pogresista* no estaba conforme con aquellas *antiguallas*, con haberse retirado á tiempo, quedaba zanjada la cuestión...

Pues por más adelantado y consciente que fuera, debió enseñarle su *maestro en ciencia anticlerical*, aquel refrán que dice: «Allí donde fueres, haz lo que vieres». Y procediendo así, hubiera respetado la ley, hubiera evitado un escándalo y un disgusto y no lo hubiera proporcionado á los demás; hubiera dado una prueba de ser un hombre *reflexivo* y urbano haciendo lo que hacían los que le rodeaban, á la par que no hubiera puesto en evidencia al señor Alcalde, por no haber enviado un par de alguaciles para hacer comprender

á las gentes, que esta ciudad, pertenece á una nación civilizada.

Pero nosotros no culpamos al desgraciado que cometió el desafuero, sino á los que con sus predicaciones insanas les inducen á realizar actos de esta naturaleza, en nombre de una *libertad* podrída y de una *cultura*... al revés.

Y á los que con su desatentada conducta han dado lugar á que se forjara esa *leyenda negra* alrededor de los *católicos* y de los *monárquicos*. ¡Unos y otros, son los verdaderos culpables de todo lo que ocurre y pueda ocurrir en Tortosa!

DE TODO UN POCO

Se recauda poco. Por consecuencia no hay dinero, y por tanto no se puede pagar todo lo que se adeuda á los empleados y abastecedores, ni atender debidamente los servicios municipales, ni las obligaciones contraídas con la Hacienda y con la Diputación. Pero... en medio de tanta miseria, aun han quedado unas *pesetillas* para que un concejal vaya á Barcelona á llenar no sabemos que *vacio*, que no habia existido nunca... Si el *delegado* para esta *mision* *especialísima* hubiese sido un liberal ó un conservador ó un independiente, nosotros ya sabemos lo que hubieran dicho los republicanos. Pero ahora, como es uno de los suyos el que viaja por *cuenta del Ayuntamiento*, ignoramos lo que pensarán... Por que esos Sres. suelen ver la paja en el ojo del vecino, pero no *distinguen* la viga en el propio.

Lo mismo ocurrió cuando el viaje á Madrid para recabar la rebaja del cupo de consumos. Sabia el Sr. Domingo que no habia de conseguir nada de los monárquicos; constábase que el Ayuntamiento no tenia ni una perra *gorda*. Y sin embargo, fuése á la Corte á gastar más de mil pesetas, viajando con todo el *lujo* que el *caso* requería. Cuando otros que no blasonan de tan patriotas como él, negáronse á formar parte de la Comisión, por que adivinaron que la que habia de *pagar* los platos rotos, era Tortosa.

Pero no todos son tan *benditos* como nosotros. Ya que algunos mas positivistas se dirían: «Si no sacamos nada en limpio que nos quiten lo bailado...»

Y por cierto que en este asunto ocurrió una cosa muy *origina*. El designado para ir á Madrid, era otro concejal republicano, y cuando este lo tenia todo arreglado para el viaje, sale D. Marcelino, le entran ganas de darse un *verde*, y... deja al otro *correligionario* compuesto y sin novia.

¡Ah sino hubiese sido él uno de los *excursionistas* por cuenta del pueblo, cuantas veces hubiera refregado por las narices de los caciquistas el tal viajecito de... *recreo*! Pero ahora, estando de por medio la *suprema autoridad* del Jefe, lo mejor es... no *meneallo*.

Y... ya que estamos hablando de estas cosas. ¿Se nos podría decir como está lo del famoso registro fiscal? Lo preguntamos por que oportunamente advertimos en una sesión del Ayuntamiento, el peligro que corriamos de perder el dinero que se empleara en aquella empresa, si el trabajo que se iba á realizar, no se ajustara á lo ordenado por las leyes. I luego, según nuestras noticias, el tal registro, ha venido á resultar algo así como la carabina de Ambrósio ó la espada de Bernardo.

Con el aditamento de que estos

trastos completamente inútiles, han costado carísimos al sufrido contribuyente. Y como el que paga está en el perfecto derecho de exigir... á sus administradores, cuenta exacta del dinero que les entrega, de ahí que nosotros nos dirijamos á los regeneradores de la ciudad, para que nos digan que camino han tomado aquellos miles de pesetas, recaudadas para la ejecución de una obra que no se ve por parte alguna. O por lo menos que se dignen manifestar si los trabajos son utilizables y si la superioridad los aceptara como buenos, sin *ulteriores consecuencias*... ó si continuarán las lluvias... hasta el día del *juicio final* por la tarde, ó... que se exijan responsabilidades á los que *malgastaron el dinero*.

El Pueblo en su última editorial publica en lugar preferente, un artículo que viene á ser una especie de "cuento de la lechera" republicana; ó algo así como "las cuentas del gran capitán", con vistas á la clerofobia y á todos los horrores imaginables en pleno siglo XX. ¡Dios haga que se conviertan en realidad tan *bellas* ilusiones y esperanzas!

Además, se empeña como siempre, en hacernos *creer*, que la república, —no obstante tener á la vista las de Méjico y Portugal,—es la panacea que ha de curar todos los males que nos *añijen*.

Pero nosotros que en esto no damos fácilmente nuestro brazo á torcer, ó que somos incrédulos recalcitrantes... y enemigos de la odiosa ley de castas... y amigos de la verdad, y contrarios de que se engañe á las gentes, nos proponemos probar con datos irrefutables que iremos exponiendo á medida que las circunstancias lo demanden, que en todas partes cuecen habas, y en algunas á calderadss... Equivalente á decir, que en todos los partidos hay hombres buenos y malos; sábios é ignorantes; honrados y ladrones...

Y el que se encuentre libre de pecado, que tire la primera piedra—dijo Jesús á los escribas y fariseos que pedían el castigo de la mujer adúltera

Y si los pecadores se empeñan en presentarse como *inmaculados*, y acusan despiadadamente á sus semejantes, justo es que el prójimo *resentido*, salga á la defensa de la *malferida* colectividad á que pertenece. Porque... pagar como pagan, no es pecado.

Una aclaracion necesaria

¿Qué por que criticamos á la Alcaldía y al Diputado á Cortes y á los diputados provinciales?

Pues muy sencillo. Primero: por ser nuestro deber, ya que sino lo han hecho del todo mal, tampoco han dado motivo, hasta el presente, para echar las campanas a vuelo. Segundo: porque si combatimos antes á los monárquicos, no han de pretender que ahora procedamos de otra manera con los republicanos. Tercero: si dirigimos nuestras censuras al diputado y al alcalde, es porque son las cabezas visibles de la actual situación, del propio modo que no les regateamos nuestros aplausos cuando se lo merecen. Cuarto: Porque ellos no atacan siempre que pueden si no de una manera directa, indirecta y pagar con la moneda que nos pagan, no es pecado. Quinto: que nosotros para los señores Alemany y Domingo; como á particulares, les guardaremos siempre todas las consideraciones, pero como á políticos, dentro de la mayor cortesía, les discutiremos sin tregua ni descanso, mientras no cambien de

proceder, y se empeñen en herir nuestros sentimientos monárquicos y religiosos. Y por último, les combatiremos porque hacen política republicana, y nosotros venimos obligados á hacer política tortosina, por encima de todas las consideraciones.

¿Lo entienden bien ahora los que nos critican en uso de su perfecto derecho?

RUEGOS Y ADVERTENCIAS

Tenemos el sentimiento de participar á la Alcaldía, que el llamado barranco del *Celío*, no tiene cauce, y que por esta razón está en peligro inminente de inundarse la barriada de Remolinos; y sufre daños considerables un trozo de la carretera, de Tortosa á Garcia, y el huerto del señor Marqués de Alós y sus arrendatarios que, tras de soportar las tristes consecuencias de la última avenida del Ebro, sale ahora el barranco y les arrebató lo poco que les quedaba.

Semejante estado de cosas no es nuevo, pues ya lo denunciaron nuestros amigos en otras ocasiones. Pero teniendo en cuenta que subsiste la falta, y su buena voluntad, que nos complacemos en reconocer, rogámosle encarecidamente que ponga remedio á tantos males.

También le agradeceríamos mucho que se sirviera cerrar el fiato de Remolinos, ó cuando no, que uno de sus dependientes, vigilara de cerca, á los que en él suelen albergarse, ya que algunos de ellos son un peligro para los que viven en la huerta de Pimpf ó han de pasar de noche por aquel lugar.

Los de la calle del Ebro, también nos suplican le hagamos saber que el Ayuntamiento, hace ya muchos meses acordó la colocación en dicha calle, de bordillo y faroles, así como señalar una rasante que impida el encharcamiento de las aguas; y esta es la fecha que continúa todo en el deplorable estado que acabamos de describir.

Con las últimas lluvias, ha vuelto ha manar gran cantidad de agua de la antigua fuente llamada del Replá; de la cual acude á surtirse un gentío inmenso. Sería conveniente que la Alcaldía hiciese todo lo posible para que dicha fuente no vuelva á secarse, presentando ahora mayores facilidades para ello. Lo propio debería hacerse con la del Rastro, ya que no obstante ser tan abundante, después de llenarse ciento cincuenta ó doscientos cántaros se seca.

Por cuyo motivo rogamos al señor Alcalde haga cuanto esté en su mano para atender tan justas reclamaciones.

NOTICIAS

Hé aquí el resultado de los exámenes celebrados por los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga, de esta ciudad, en los días 10 á 15 del corriente:

Sobresalientes.	45
Notables.	54
Aprobados.	175
Suspensos.	16

Los alumnos que han obtenido la calificación de *Sobre aliente* son los siguientes:

- Don Francisco Alfonso Raga. En 4 asignaturas.
- Ignacio Aparicio Gassol. En 4 id.
- Francisco Bensi Nicolau. En 2 id.
- Ramon de Brea Nicolau. En 2 id.
- José Calvo Cosidó. En 4 id.
- Pablo Cartañá Castellá.
- Vicente Clausell Usó.
- Federico Fernández Vázquez.
- Agustín Folqué Querol. En 3 id.
- Vicente López Sole. En 3 id.
- Frco. Maiques Maiques. En 4 id.
- José Miñana Vidal. En 4 id.
- Juio Monferrer Orti. En 2 id.
- Manuel Oliver Tejado. En 3 id.
- Diego Pascual Perucha.
- Ricardo Sancho Beltrán. En 3 id.
- Ignacio Subirats Vendrell.
- Ignacio Tr moleda Domingo.
- Ernesto Tudó de Esteve.

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Alias novedades para señora. — Gran surtido en perfumería. — Artículos de piel y oro chapado. — Objetos fantásticos para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA. — Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad **ALLMANNA SVENSKA.** Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero — Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación.

José M.^a Menfort.
Buena Vista, 1, entl.^o, Tortosa.

YEMA SARROB. — Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva. — Comestibles CAMINALS.

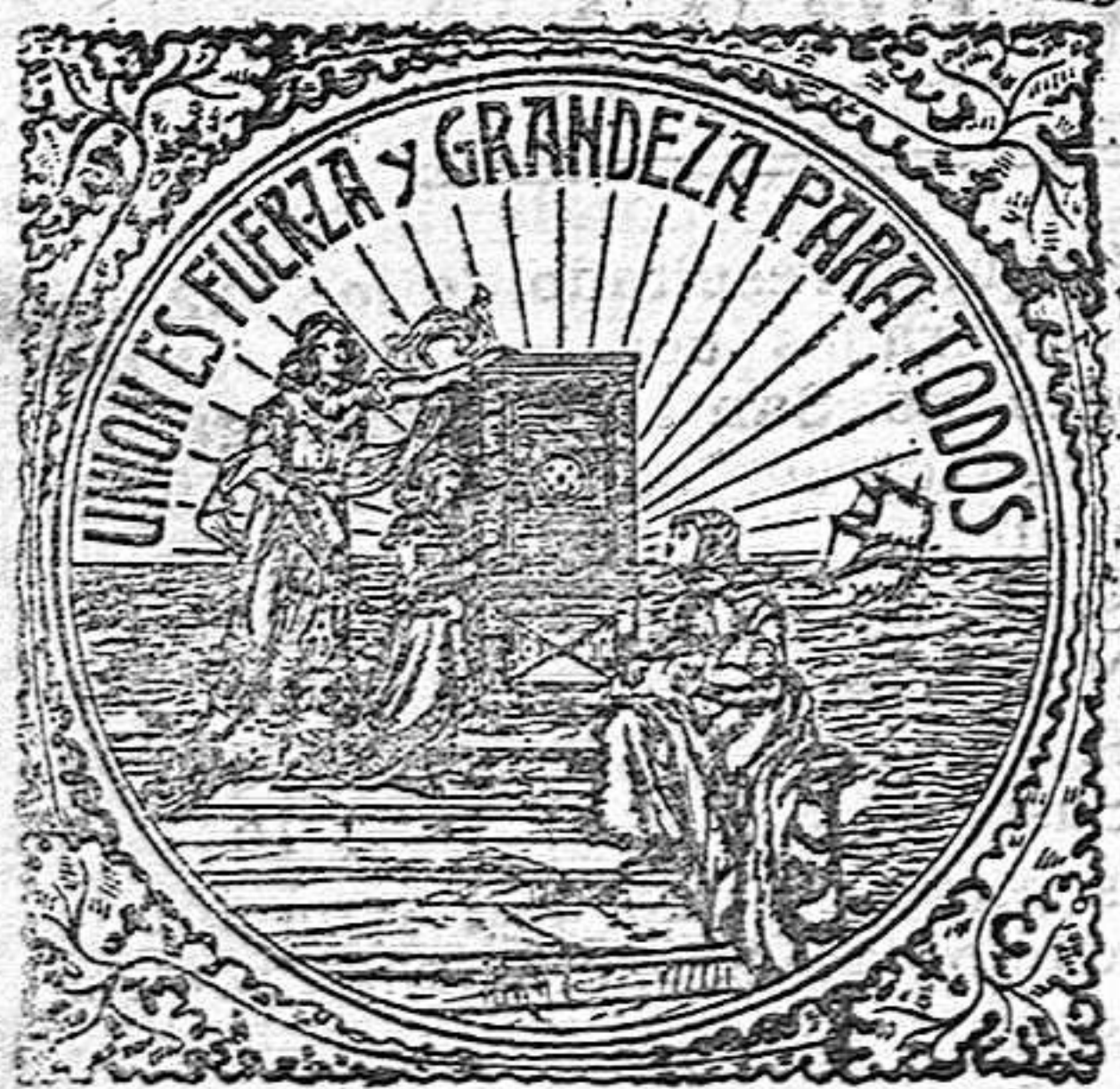
Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Ariso, Representante en Tortosa, Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca **BAMBU** está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudo. Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de **JOSE FABREGAT,** Angel 17, Tortosa.



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL: Concepción, 14 REUS

Asociación Mútua de Seguros obreros fundada en Reus por D. Arcadio Baldrich, Director general de la misma, el día 1.^o de Abril de 1910. Autorizada por el R. O. de 15 de Mayo del mismo y renovada el 2 de Agosto de 1912 por el Real Decreto de 14 Mayo, 1908. La Asociación EL BRUCH permite crear o constituir un lote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la sociedad de hoy de hoy puede ser la miseria. Pólizas pagadas hasta la fecha 24 de Agosto de 1912 por los asociados desde su ingreso 1.220 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 18.876 50 ptas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pla, Santo Domingo, 5, primero. — TORTOSA. (Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

DE TODO UN POCO

Especialidades de la Farmacia

Pildoras fébrifugas
Pomada de...
Unión de...

EN Villarreal

EN Bañeras

FABRICAS DE ALPARGATAS

EN Castellón
EN Tortosa

Los mejores polvos

Elaborados en las mejores fábricas de España...
Los mejores polvos para el uso doméstico...
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España...